



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**3655***Subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva del año 2014*

En fecha 30 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión extraordinaria acordó conceder las subvenciones que a continuación se relacionan, la convocatoria i las bases de las cuales habían sido aprobadas por el Pleno del Ajuntament reunido en sesión de día 30 de junio de 2014 y publicada en el BOIB Núm. 93 de día 10 de julio de 2014.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PM 2014	BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
341 48909 Promoció Esport	G57814147	1.000,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48901 Agrup Musicals	G57051302	3.600,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48901 Agrup Musicals	P5705501D	9.000,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
321 48900 AMPAS	G07123417	2.400,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
321 48900 AMPAS	G07747694	1.440,20.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
337 48900 Oci i Temps Lliure	G07273493	881,10.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
337 48900 Oci i Temps Lliure	G07148612	600,42.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
232 48900 Acció Social	G07758667	1.500,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
232 48900 Acció Social	G07725088	1.500,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
232 48901 Tercera Edat	G07209901	1.500,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
232 48901 Tercera Edat	G07308406	1.495,21.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
232 48901 Tercera Edat	G57349532	1.500,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
232 48901 Tercera Edat	G57041964	1.494,33.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48903 Promoció Cultura	G07206360	860,32.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48903 Promoció Cultura	G57654188	1.000,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48903 Promoció Cultura	G07148612	367,79.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48903 Promoció Cultura	G07070196	320,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
334 48903 Promoció Cultura	G57188070	1.000,00.-€	Funcionamiento ordinario y actividades
1522 48900 Rehab Façanes	42991623T- 43016750B	1.128,35.-€	Rehabilitación fachadas
1522 48900 Rehab Façanes	78170027L	1.131,86.-€	Rehabilitación fachadas

Asimismo, en la misma sesión extraordinaria se acordó conceder las becas que a continuación se relacionan, la convocatoria y las bases de las cuales se habían aprobado por el Pleno del Ajuntament en la sesión de 28 de julio de 2014 y en el BOIB Núm. 104 de día 2 de agosto de 2014.

APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA PM 2014	BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
332 48001 "Beques Estudiants"	41536495-J	150,00.-€	Residencia
332 48001 "Beques Estudiants"	41536496-Z	150,00.-€	Residencia
332 48001 "Beques Estudiants"	41536768-X	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	41539600-J	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	78217207-A	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	78217206-W	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	41573402-M	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	41571026-K	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	41583558-H	400,00.-€	Matricula
332 48001 "Beques Estudiants"	41583557-V	400,00.-€	Matricula

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ajuntament de Santa Margalida (BOIB Núm.142 de 29/09/2012), según el que el órgano otorgante publicará en el tablón de anuncios del Ajuntament las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, el crédito presupuestario al que se imputan, el





beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención, publicando asimismo en el BOIB un extracto de la resolución en virtud de la que se ordena la publicación con indicación del lugar donde está expuesto el contenido íntegro.

Para más información puede consultarse la web del Ajuntament ([www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net))

Santa Margalida, a 25 de febrero de 2015

**El Batle,**  
Antoni Reus Darder.

